



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD SEP

1225

DECRETO EXENTO N° 1225 /
EDUCACION

VALLENAR, 11 MAR 2011

DECRETO LLAMA A LICITACION
ID 5351-40-L111, "CALZADO ALUMNOS
PRIORITARIOS SEP"

VISTOS

- 1.- Memo N° 009 emitido por el Coordinador de Administración Unidad SEP , de fecha 08/03/2011.
- 2.- La disponibilidad de recursos correspondientes a Fondos SEP-2011.
- 3.- EL Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, que delega firmas por "Orden del Señor Alcalde"
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial.
- 5.- Ley 19.886 de Compras Públicas .
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1° Llámese a Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-40-L111 "CALZADO ALUMNOS PRIORITARIOS SEP"

2° Apruébese acta de Licitación para la ID 5351-40-L111 denominada "CALZADO ALUMNOS PRIORITARIOS SEP"

3° Publíquese en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl, el llamado de propuesta Publica para la ID 5351-40-L111, "CALZADO ALUMNOS PRIORITARIOS SEP"

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



Nancy Farfan Riveros
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



Raul Peralta Martinez
RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Oficina de Partes Municipal
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Departamento de Educación Municipal
 - Control DAEM
 - Secretaría SEP
- NFR/RPM/MSA/GAR/OTV/RAR/ccv.